

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 268459
OBJETO: 35/ISE/2025/GR - OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EN LAS ESCUELAS INFANTILES LOS GIRASOLES Y LOS ALMENDROS DE MOTRIL, GRANADA (FONDOS EUROPEOS MRR)
LOCALIDAD: PROVINCIA DE GRANADA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 604.041,56 €
IMPORTE DEL IVA: 126.848,73 €
TOTAL IMPORTE: 730.890,29 €
VALOR ESTIMADO: 664.445,72 €

Vista la Resolución de inicio de fecha 1 de abril de 2025 del expediente CONTR 2025 268459 para la contratación de la obra 35/ISE/2025/GR - OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EN LAS ESCUELAS INFANTILES LOS GIRASOLES Y LOS ALMENDROS DE MOTRIL, GRANADA (FONDOS EUROPEOS MRR), promovido conforme a lo establecido en los artículos 31 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha 8 de abril de 2025 (PL 29/25, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Gerencia Provincial de GRANADA, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución de 16 de febrero de 2018 de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENTE DE LA MESA:

Carmen Ruiz Gómez

SUPLENTE DEL PRESIDENTE:

José María Flores Vargas

VOCALES:

Jose Manuel Barroso Bermejo

Antonio Berenguel Cruz

SUPLENTE VOCALES:

Ana Mª Martínez Gómez

Luisa Capilla Molino

**VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA
JURÍDICA:**

María Amidea Navarro González

**VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA
ASESORÍA JURÍDICA:**

Fernando Michoa García

Blanca Oses Giménez de Aragon

SECRETARIA:

Inmaculada Mendoza Garrido

SUPLENTE SECRETARIA:

Josefa Mateos Pedrosa

**REPRESENTANTE UNIDAD CONTROL
INTERNO:**

Diego González Borrero

**VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE
UNIDAD CONTROL INTERNO:**

Francisco de Paula Moreno Rayo

SEGUNDO.- Designar como miembros del servicio técnico que prestarán asesoramiento en el estudio de la viabilidad económica de las ofertas de los adjudicatarios incursas inicialmente en baja anormal, en el caso que se precise, a:

Alberto Fernández Tejeiro (Técnico de la Gerencia Provincial de Granada)
Ignacio Castro Prieto (Técnico de la Gerencia Provincial de Granada)

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA
Fdo. José Antonio Toribio Gámiz